



S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO

www.sit-gefco.com

REUNIÓN COMITÉ/DIRECCIÓN GEFCO PARADA PRODUCCIÓN

La parada de producción anunciada en principio para el día 18/03/2020 se adelanta a hoy martes 17 a las 14:00h.

El Comité de Empresa y la Dirección de GEFCO ESPAÑA han llegado, en el día de hoy, a un **acuerdo por unanimidad** para el tratamiento de estos días y para todos los trabajadores que puedan verse afectados.

Acuerdo Tratamiento Días

- Los trabajadores afectados serán informados por el responsable de área a la que pertenezca.
- Al trabajador afectado se le descontará inicialmente los 12 días previstos en el calendario laboral 2020 (10 días de adecuación jornada + 1 día permiso individual + 1 día de permiso colectivo)
- En el caso de agotarse estos días se procederá a descontar al trabajador afectado los días de bolsa de horas que tenga individualmente
- Por último, se analizaría la opción de realizar un ERTE

Se le ha solicitado a la Empresa que ya que el acuerdo de bolsa de horas recoge la posibilidad de tener tanto días en positivo como en negativo se tenga esto en cuenta con el fin de tener otra herramienta de la cual poder echar mano.

La Empresa procederá a realizar una desinfección de los Centros y facilitará al Comité el planning previsto para su realización

Desde el SITG no podemos más que valorar - tanto desde un punto de vista laboral como humano- este acuerdo de una manera muy positiva. Es de agradecer que tanto la Empresa como toda la representación sindical que compone el Comité de Empresa hayamos llegado a este acuerdo de una manera tan rápida y contundente.

Lo que esperamos ahora es que se solucione este asunto y podamos volver todos cuanto antes al trabajo y a nuestras vidas.

En la página web de nuestro sindicato www.sit-gefco.com tendréis información puntual de cada una de las reuniones que tengamos con la Dirección de la Empresa

Vigo, 17 de marzo de 2020